



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARTHA ISABEL GUTIÉRREZ PRIETO
DEMANDADO: HENNER ALEJANDRO GARCÍA ÁLVAREZ
RADICACION: 2017-00270

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de octubre de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de octubre de dos mil diecisiete (2.017)

Téngase como agregados y en conocimiento de las partes los memoriales allegados por el Banco Caja Social, Banco Popular, Banco Agrario de Colombia y Banco Pichincha, relacionados con la medida cautelar decretada en el presente proceso, obrante a folios del 11 al 15 respectivamente.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>82</u> del
<u>19 OCT 2017</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	

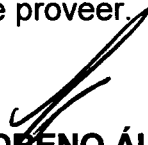


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARTHA ISABEL GUTIÉRREZ PRIETO
DEMANDADO: HENNER ALEJANDRO GARCÍA ÁLVAREZ
RADICACION: 2017-00270

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de octubre de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de octubre de dos mil diecisiete (2.017)

El Despacho se abstiene de darle trámite al escrito obrante a folios 46 y 52 por cuanto el mismo es extemporáneo, teniendo en cuenta que el auto del 21 de septiembre del 2017 se notificó por estado el día 22 de septiembre del año en curso, el término para reponer venció el 27 de septiembre hogaño.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No.	82 del
19 OCT 2017	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	